

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8381 *Acuerdo de 16 de julio de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 5 de diciembre de 2019, en los órganos técnicos del Consejo.*

La Comisión Permanente de este Consejo, en su reunión del día de la fecha, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Resolver el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de este Consejo de 5 de diciembre de 2019 (BOE del 16), para proveer un puesto de Jefe de Unidad en la Sección de Recursos del Gabinete Técnico y un puesto de Adjunto/a a la Unidad de Gestión Presupuestaria y Contabilidad en la Gerencia del Consejo, en los términos propuestos por la Comisión de valoración del referido concurso.

En su virtud, atendiendo a la puntuación total alcanzada por los aspirantes, el puesto de Adjunta a la Unidad de Gestión Presupuestaria y Contabilidad se adjudica a Nuria Esther Gutiérrez Sebastián, funcionaria del Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, con DNI ***9321** y el puesto de Jefe de Unidad en el Gabinete Técnico se adjudica a Manuel Ruesga Jiménez, funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, con DNI ***2852**.

Conforme especifica el punto 3 de la norma quinta del concurso, la relación complementaria de aspirantes que han superado la puntuación mínima en ambas fases del concurso por el orden de la puntuación total obtenida, a efectos de la eventual cobertura de los puestos en el caso de que los adjudicatarios no tomaran posesión del puesto, son, por el orden que se expresa, los siguientes:

En el puesto de Adjunta a la Unidad de Gestión Presupuestaria y Contabilidad:

- Sagrario Esteban Navarro, funcionaria del Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, con DNI ***6647**
- Ana Isabel Alcolado Santos, funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, con DNI ***7752**

En el puesto de Jefe de Unidad en el Gabinete Técnico:

- José Manuel González Santamaría, funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, con DNI ***0132**
- Ángel Barrio Santos, funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, con DNI ***1918**
- Jorge García Arias, funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, con DNI ***8640**
- María Luisa Urrieta Camacho, funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, con DNI ***3611**

El plazo de toma de posesión en los puestos adjudicados será de tres días hábiles y comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». En este último caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 16 de julio de 2020.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.